



TELECOM EN PERSPECTIVA

IFT: Plan Anual de Trabajo 2024

Otras metas del PAT 2024 es mejorar el acceso y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todo el territorio nacional



Gonzalo Rojon / Telecom en Perspectiva / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

En días recientes, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dio a conocer que, durante 2024, se llevarán acciones torales para el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión a través del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024.

El PAT es un documento que el IFT entrega al Congreso cada año, donde se detallan las metas, acciones y criterios que el Instituto seguirá para regular los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión en busca garantizar el bienestar de los usuarios y audiencias que utilizan estos servicios, así como promover la competencia y el desarrollo de estos sectores.

Al respecto, se espera que para el primer semestre de 2024 se complete la tercera revisión bienal de las medidas de regulación asimétrica que se aplican al Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones (AEP-T), América Móvil. Como siempre, tenemos esperanzas de que, por fin, en esta revisión se logre un mayor equilibrio competitivo entre los operadores, así como eliminar obstáculos a la entrada y crecimiento de los competidores.

De igual manera, se determinarán obligaciones específicas aplicables al agente económico con poder sustancial en la provisión del servicio de televisión y audio restringidos (Megacable) en 9 mercados relevantes.

Asimismo, se espera someter a consulta pública el proyecto de bases de licitación para asignar diversas porciones del espectro radioeléctrico, especialmente óptimas para la transición efectiva a redes móviles 5G.

Otras metas del PAT 2024 es mejorar el acceso y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todo el territorio nacional.

Para ello, se capacitará a la ciudadanía en el manejo de herramientas digitales mediante unidades móviles que ofrecerán cursos y talleres en diferentes localidades. Estas actividades buscan reducir las brechas digitales y fomentar el empoderamiento social.



Otro tema de creciente relevancia en los últimos años es la ciberseguridad, para la cual se revisarán los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, para actualizar los protocolos que deben seguir los concesionarios y autorizados para garantizar la integridad y seguridad de la información que comparten con las autoridades.

Se llevarán a cabo estudios sobre temas relevantes para el sector, como el SIM Swapping, que consiste en el cambio fraudulento de la tarjeta SIM de un teléfono móvil, contemplando la experiencia internacional para proponer medidas para proteger a los usuarios de este tipo de ataques, sin vulnerar su libertad digital.

El PAT es un medio que permite que se promueve la transparencia, dando a conocer a la ciudadanía el trabajo a detalle que realiza el IFT en materia de regulación, así como los resultados y los desafíos que enfrenta.

También es una forma de evaluar el cumplimiento de los objetivos regulatorios, identificar las áreas de oportunidad y establecer las prioridades para el futuro.

Estas medidas, indudablemente, son un paso hacia el cumplimiento del mandato constitucional de garantizar servicios de telecomunicaciones en condiciones de competencia, calidad, pluralidad y cobertura universal.

No obstante, todo este discurso se convierte en mera palabrería si el IFT verdaderamente no decide utilizar de una vez por todas los recursos y poderes otorgados durante la reforma en telecomunicaciones.

POR GONZALO ROJON